CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL SERVICIO

Fecha: 03/08/2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**MAZARS URUGUAY**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**CONSULTORIA ACTUARIAL Y CONSULTORIA PARA REVISION DE NORMATIVAS DE LA SIS – ID 405.434**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	**N° 052/2022**	**FECHA:**	**21/09/2022**
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	**Será de 24 (veinticuatro) meses a partir de la suscripción del contrato**		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	**21/09/2022 al 21/09/2024**		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	**A-402 (e-TICKET) f/05/07/2023**		
FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO PRESTADO	**El plazo total de prestación de los trabajos de consultoría descriptos en los Términos de Referencia del PBC es de 24 (veinticuatro) meses, desde la suscripción del contrato hasta su culminación contra la presentación del informe final.**		

DETALLE DEL SERVICIO

Lote/Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario Dólar Americano	Precio Total IVA Exento
1	Informe específico sobre la revisión de las notas técnicas que soportan los planes de seguros. Fecha límite: tres meses a contar del ítem precedente.) 10% del monto del lote 1.	1	10.919,00	10.919,00
Total:			10.919,00	10.919,00

Contrato Nº 052/2022 suscrito el 21/09/2021, de inicio de actividades.
Presentación de Informe: presentado en fecha 28/05/2023, vía correo electrónico, informe final firmado *O-Lote1. Informe 09 Revisión de Notas Técnicas.*
Fecha del cronograma: 28/05/2023.
Monto Total del Lote 1: US$ 109.190,00

Según PBC 405434, en los apartados del LOTE 1 – CONSULTORIA ACTUARIAL PARA LA SIS, se tiene

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS ESPERADOS y PRESENTACION DE INFORMES:

d) Revisiones de las notas técnicas presentadas por las aseguradoras que soportan los planes de seguros y la regulación correspondiente. Las revisiones deben abarcar la adecuación general a la regulación vigente de una muestra de notas técnica y elevar las posibilidades de mejora, tanto de las notas técnicas como de la regulación vigente. Fecha límite: tres meses a contar del ítem precedente.). 10% del monto del lote 1.

11. CRONOGRAMA DE PAGO

PRODUCTOS	Porcentaje de Pago
Informe 3 Debe abarcar lo relativo al ítem d) del punto 8 "Cronograma de actividades, productos esperados y presentación de informes" del documento Pliego de Bases y Condiciones ID 405.434.	10%

Los servicios han sido prestados dentro del plazo y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado, por lo que corresponde proseguir con los trámites de pago.

CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL SERVICIO

ATRASO (marcar con una X)	SI: ___ NO:_x_ Cantidad total de días de atraso: _____
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ___ NO:_x_ Cantidad total de incumplimientos_____

Resolución N° 20 Acta N° 59 de fecha 20/10/2022, del Directorio del BCP, referente a *"Designación de Representantes del Banco Central del Paraguay ante la firma Mazars, adjudicada por Resolución N° 3, Acta N° 46 de fecha 18 de agosto de 2022 – Consultoría Actuarial y de Revisión de Normativas de la Superintendencia de Seguros."*

Equipo Contraparte del Lote 1

DERLIS PENAYO RAMÍREZ	Intendente de Estudios Técnicos	DERLIS PENAYO RAMIREZ Firmado digitalmente por DERLIS PENAYO RAMIREZ Fecha: 2023.08.04 13:47:29 -04'00'
ISIDORA SILVA VALDEZ	Jefa de División de Estudios Actuariales e Inscripción de Planes de Seguro.	Isidora Silva Valdez Firmado digitalmente por Isidora Silva Valdez Fecha: 2023.08.03 15:44:29 -04'00'
ARMANDO DAVID GILL	Jefe de Sección de Consistencia de Datos.	ARMANDO DAVID GILL Digitally signed by ARMANDO DAVID GILL Date: 2023.08.03 14:57:26 -04'00'

Nota aclaratoria:
La siguiente contraparte aclara que se encuentra limitado a otorgar su conformidad en base a que los consultores dentro del plazo a) han remitido un informe consolidado sobre las notas técnicas que han analizado, y b) han facilitado a través de la nube informes por cada una de las 200 notas técnicas que se les ha remitido. La contraparte no ha podido valuar el análisis efectuado por los consultores, ya que la cuestión **técnica actuarial** no forma parte de su *expertise*.

HUGO FRANCISCO SERVIÁN RAMÍREZ	Jefe de División Normas Prudenciales de Seguros y Reaseguros - Interino	Hugo Francisco Servián Ramirez Firmado digitalmente por Hugo Francisco Servián Ramirez Fecha: 2023.08.03 14:20:03 -04'00'

MARIA GRACIELA MORA DE TALAVERA Firmado digitalmente por MARIA GRACIELA MORA DE TALAVERA Fecha: 2023.08.16 17:33:42 -04'00'